



SOCIEDAD INSULAR PARA LA PROMOCIÓN  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, S.L.

C/ Góngora s/n  
38005 - Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 922 249 199 Fax: 922 244 658  
Sinpromi@tenerife.es

## ANEXO II

**Denominación del puesto:**

**Referencia del puesto:**

### **PROCESO SELECTIVO**

Participarán en el proceso selectivo los candidatos y candidatas que cumplan con los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria, así como los correspondientes a titulación e imprescindibles exigidos en el Anexo I.

#### **1ª FASE. - Prueba teórica y/o caso práctico (4 puntos).**

El candidato o candidata deberá obtener al menos el 50% de los cuatro puntos en esta Fase para poder pasar a las siguientes.

- La prueba versará sobre el siguiente temario:

**2ª FASE. - Concurso de méritos, (máximo 3 puntos) en la que se valorará:****a) Experiencia laboral: (máximo 1.5 puntos):**

Servicios prestados en puestos de trabajo con funciones iguales o similares a la que se convoca: (0,058 puntos por mes trabajado **máximo 1.5 puntos**). En este apartado no se valorará la exigida en requisitos imprescindibles.

**b) Formación específica (máximo 1.5 puntos):**

Por Cursos o Masters realizados que guarden relación directa con el puesto de trabajo a desempeñar, previa acreditación de los mismos mediante certificación oficial y con la siguiente puntuación. En este apartado no se valorará la exigida en requisitos imprescindibles.

De 100 o más horas	0.75 puntos
De 75 a menos de 100 horas	0.5625 puntos
De 50 a menos de 75 horas	0.375 puntos
De 25 a menos de 50 horas	0.1875 puntos
De 15 a menos de 25 horas	0.1125 puntos

**3ª FASE. - Entrevista (máximo 3 puntos).**

En esta fase se valorará la aptitud específica de aquellos/as para el desempeño de las funciones propias del puesto, a través de una entrevista basada en un cuestionario previo, dirigida a proporcionar información relativa al nivel de las competencias vinculadas al puesto.

El comienzo de cada una de las fases del proceso de selección, fecha, hora y lugar de celebración, así como de las puntuaciones otorgadas por la Comisión de Selección se harán públicas a través de la Web de Sinpromi S.L.